

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
AGROBIOLAB CIA. LTDA. CELEBRADA EN QUITO
EL 07 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Quito, el día 07 de Marzo, a las 16:30 horas, se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Gonzalo Zaldumbide N49-204 y Luis Calisto, Urb. Dammer II, El Inca, los socios de AGROBIOLAB CIA. LTDA., que representan el 100% del capital social de la Compañía. Dichos socios son: Dr. Washington Padilla Augusto Galarraga, propietario de 10.312 participaciones sociales, y que a su vez representa al Sr. José Hernán Padilla Galarraga, propietario de 2.813 participaciones sociales, Sra. Mirna Beatriz Mora Ramos Vda. de Santama, propietaria de 1.875 acciones sociales, el Ing. Henry Javier Santama Mora, Presidente de la empresa y como Gerente General el Sr. Santiago David Padilla Sánchez.

La Junta la preside el Sr. David Padilla S. y actúa como secretario el Dr. Washington Padilla, Socio de la empresa, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe de que existe el quórum necesario y suficiente para la realización de esta Junta General de Socios.

El Orden del Día dispone tratar los 4 puntos señalados en la Convocatoria:

1. Conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General en relación al ejercicio económico del año 2015
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico del año 2015 y sus anexos
3. Resolución respecto a los resultados del ejercicio económico del año 2015.
4. Ratificación de actos y contratos

Se pone a consideración de los asistentes el Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Luego de haber puesto a consideración de los socios los informes tanto de Gerencia como Económico, se trató sobre la causa principal de la baja de ingresos en relación a años precedentes lo que se adujo a la falta de ingreso de muestras para su análisis, llegando a semanas en las que no ingresó una sola muestra, trayendo como consecuencia un desgaste acelerado de los activos de la empresa. Esto generó a que a finales del mes de octubre del 2015 se realice una reunión con carácter de urgente, con la presencia de directivos y empleados de Agrobiolab, en la que se tomó la delicada decisión de proceder a la liquidación de todo el personal, previo acuerdos con cada uno de ellos en relación al monto y a la forma de pago a ser realizado en el plazo de 2 años, a partir de enero como mes cumplido, del año 2016.

El pago de esta liquidación se acordó sea realizado con los fondos de las cuentas por cobrar a los clientes de Agrobiolab que aún mantienen haberes por ser cancelados de años anteriores.

Los participantes en la reunión de socios, manifestaron que en todo caso se debe continuar estudiando la forma más idónea para continuar con la gestión del laboratorio bajo otras condiciones laborales, para lo cual se puso un plazo hasta inicios del 2017. De no encontrar una buena alternativa, se mantiene la idea de poner en venta el laboratorio con todos sus equipos, materiales y adicionales a ellos lo más importante, el bien ganado prestigio de Agrobiolab. y su alto sitial alcanzado en más de 25 años de servicio ininterrumpido.

Por no haber otro asunto que tratar, la presidencia concedió media hora de receso para la redacción del Acta. La Junta se reinstaló a las 17:30h con la asistencia del 100% del Capital Social de la Compañía, se dio lectura del Acta y se la aprobó unánimemente y sin observaciones.

Se incorpora al expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes a la Junta General, y
- b) Copia de la presente Acta debidamente certificada

Para constancia firman:

Dr. Washington Padilla G.

Ing. Henry Javier Saritama Mora

Sra. Miria Beatriz Mora Ramos Vda. de Saritama

Sr. José Hernán Padilla G.

Sr. Santiago David Padilla Sánchez